

**LIBRERIA E IMPRENTA BOLA DE ORO S. A.
(L. A. CASTAGNETO)**

EFFECTOS PARA ESCRITORIO - PAPELERIA EN GENERAL - INSTRUMENTOS DE ESCRIBIR
"PARKER" Y "EVERSHARP" - CAMARAS Y MATERIALES FOTOGRAFICOS "KODAK"

LUQUE No. 308 - 312 Y CHILE

P. O. BOX 553

GUAYAQUIL-ECUADOR

Marzo 18 de 1974

Señor Economista
Gilberto Mosquera Ferrés
Presidente de la Compañía
"Librería Bola de Oro S. A.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Con el objeto de que se sirva hacerlo conocer a los señores Accionistas de nuestra Sociedad, en mi carácter de Gerente General de la Empresa, tengo a bien presentar el informe siguiente del movimiento comercial económico y el resultado - de los negocios durante el año 1973.

Por los Balances que acompaña y que pongo a consideración - de la Junta General de Accionistas, se podrá dar cuenta que el Activo Circulante cerró con un monto de \$ 3'347.537.27 - contra un Pasivo Circulante de \$ 2'890.669.64, con lo que - se demuestra que la Compañía sostiene una solvencia segura y elevada.

El resultado de los negocios, como se pueda apreciar por el estado de Ganancias y Pérdidas, que se agrega, ha dado la - apreciable utilidad líquida de \$ 456.897,63.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 320 de la Ley de Compañías, solicito a la Junta General, la autorización para que el valor mencionado de utilidad líquida, se acrecrite a la Cuenta "Reservas de la Sociedad".

Así mismo y de acuerdo con los Arts. 321 y 322 de la referida Ley de Compañías, he dado a conocer, tanto a los señores Accionistas como al señor Comisario, los resultados de los negocios.

Acompaño el informe del Comisario señor Roberto Hernández - Beltrán.

LIBRERIA E IMP. "BOLA DE ORO" S. A.
L. A. CASTAGNETO
CASILLA 553
GUAYAQUIL - ECUADOR

CONTINUACION

Para el caso de que esta información sea aprobada por la -
Junta General de Accionistas, solicito autorización para -
dar cumplimiento a las siguientes disposiciones:

- 1a.- Para pagar al personal de empleados los valores que -
les corresponde, de acuerdo con las provisiones lega-
les realizadas.
- 2a.- Que el valor líquido de las utilidades se acredite al
Fondo de Reserva, y
- 3a.- Para ordenar al Departamento de Contabilidad formule
la liquidación de los impuestos fiscales y adiciona-
les que deben pagarse.

Como se han terminado los períodos de dos años, para los -
cuales fueron elegidos los señores Presidente y Vicepresi-
dente-Comisario, sírvase obtener de la Junta General se ha
gan estos nombramientos.

Del señor Presidente atentamente,
LIBRERIA "BOLA DE ORO" S. A.

L. A. Castagneto
Gerente General.-

LAC/gag.-

Incl.: lo indicado.-